



TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE MORELOS

## CONVOCATORIA

Conforme a la facultad que me otorga el artículo 146, fracciones II y III, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Morelos, se convoca a los ciudadanos, **DR. CARLOS ALBERTO PUIG HERNÁNDEZ** y **DR. HERTINO AVILÉS ALBAVERA**, Magistrados Titulares de las Ponencias Uno y Dos, respectivamente, de este Tribunal Electoral del Estado de Morelos, a la **Séptima Sesión Plenaria de carácter Pública a celebrarse a las diez horas con cero minutos del día veintiséis del mes de enero del año dos mil diecisiete**, en el domicilio de este Órgano Colegiado, sitio ubicado en Retorno de Neptuno número seis, Colonia Jardines de Cuernavaca, código postal 62360, de esta ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos.

Por lo que, con fundamento en el artículo 13 del Reglamento Interno, lo hago de su conocimiento mediante el presente documento que se fija en los estrados de este Tribunal, **a las diez horas con cero minutos del día veinticinco de enero del año dos mil diecisiete**, para los efectos legales a que haya lugar.

**FRANCISCO HURTADO DELGADO**  
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL  
ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS



TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE MORELOS

Acto seguido la Secretaria General del Tribunal Electoral, la M. en D. Mónica Sánchez Luna, con fundamento en el artículo 15, párrafo primero, del Reglamento Interno de este Tribunal; hace constar que el siguiente asunto se enlista para la **Séptima Sesión Plenaria de carácter Pública**, conforme al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

**PRIMERO.-** ACUERDO PLENARIO DEL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE TEE/REC/076/2016-1, PROMOVIDO POR EL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA DE MORELOS.

**SEGUNDO.-** RESOLUCIÓN DEL JUICIO LABORAL, IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE TEE/LAB/050/2016-2, PROMOVIDO POR ELIZABETH MONDRAGÓN VELÁZQUEZ.

**TERCERO.-** RESOLUCIÓN DEL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE TEE/JDC/007/2016-3, PROMOVIDO POR CLEMENTINA SÁNCHEZ MEJÍA, OCTAVIO ZAMORA TORRES Y NICOLÁS FLORES LÓPEZ.

**CUARTO.-** ACUERDO PLENARIO DEL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE TEE/JDC/049/2016-3, PROMOVIDO POR SUSANA FUENTES RODRÍGUEZ.



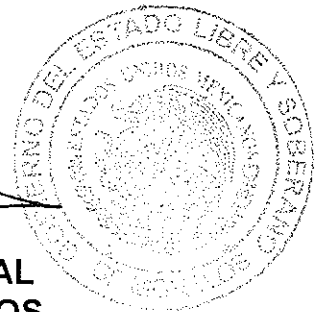
TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE MORELOS

**QUINTO.- ACUERDO PLENARIO DEL OFICIO PRESENTADO POR EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES, DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.**

Lo que se hace del conocimiento público, para los efectos legales a que haya lugar.

**ATENTAMENTE**

  
**MÓNICA SÁNCHEZ LUNA**  
**SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL**  
**ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS**



SECRETARÍA GENERAL  
TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE MORELOS